



DECRETO ALCALDICIO N° 2375
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2017.
REQUINOA, 29 de Septiembre de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 29.09.2017 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2017 son los funcionarios: Sra. Marianela Molina Quezada, Srta. Karina Navarro Cornejo y Sr. Alejandro Sánchez Torres.

El Memo N° 92 de fecha 29.09.2017 de Alcaldía, mediante designa los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2017: Héctor Huenchullán Quintana, Mariela Bermúdez Quezada y Angélica Villarreal Scarabello.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2017.**

REPRESENTANTES ALCALDE

- HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- MARIELA BERMUDEZ QUEZADA

REPRESENTANTES ASEMUCH

- MARIANELA MOLINA QUEZADA
- KARINA NAVARRO CORNEJO
- ALEJANDRO SANCHEZ TORRES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /AST/HHQ/mavs
Secretaría Municipal (1)
Administración Municipal (1)
Control (1)
Dir. Adm. Y Finanzas (1)
Dir. De Obras (1)
Dir. Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Dpto. Rentas (1)
Dpto. Tránsito (1)
Concejo Municipal (1)
Juzgado Policía Local (1)
Comunicaciones (1)
Archivo-